

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 6 de diciembre de 2021	Orden N°	00165
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSION PUBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP		
DIRECIBUIDORA DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.			
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	Melvin Alexander Serrano Mercado	Tel.	160

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"SUMINISTRO DE VALES (CUPONES) DE COMBUSTIBLE PARA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54110	1,500	CUPON	VALES (CUPONES) GENERICOS DE COMBUSTIBLE	\$10.00	\$15,000.00



Unidad Solicitante: Unidad de Servicios Administrativos TOTAL US: \$15,000.00


Total en letras: QUINCE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.


Plazo de Entrega: 5 dias habiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra.

con cargo a:
 UP: 01,01,02,01
 LT: 01,02,01,03
 Certificación N°: 160



 Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO: 
 GARANTIA OFERTADA: cambios y emision unicamente por desperfectos de fabricacion y/o mala impresion.

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesion ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.

FECHA: 06/12/2021  Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario
 Nombre: Melvin Serrano

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:  Unidad de Servicios Administrativos

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.